

**EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que MARIA NOHELIA VELEZ URREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 43474296, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4231000-779-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de trece millones ochocientos veintitres mil ochocientos cuarenta y tres pesos m/cte. ( \$13,823,843.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 102 del 21 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal  | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|--|---------------------|---------------|
| 1157 | 3311605567873 | Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General |                     | 13,823,843.00 |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal                                  | Centro de Costo           | Vr Centro Costo |
|------|---------------|--|---------------------------|-----------------|
| 1157 | 3311605567873 | Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría | DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN | 13,823,843.00   |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de diciembre de 2020.

**MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO**

Director De Contratación

**Solicitud No: 7038**